

## REVISTA *ACTA SOCIOLOGICA*

### NORMAS Y POLÍTICAS EDITORIALES

*ACTA SOCIOLOGICA* es un foro plural, abierto a la exposición y el debate de una amplia gama de problemáticas, temas y enfoques teórico-metodológicos concernientes al estudio de lo social. La revista se publica de forma cuatrimestral e incluye artículos y ensayos inéditos que son resultados o avances de investigaciones relacionadas con la sociología, en particular, y las ciencias sociales, en general.

Para ser incluidos en la publicación, es necesario que los trabajos se encuentren libres de compromisos editoriales con cualquier otra revista u órgano editorial. Cada contribución será sometida a evaluación tipo doble ciego por académicos especializados en la temática que sea presentada. El fallo de los dictaminadores será inapelable y determinará la aceptación o rechazo de las propuestas. El Consejo Editorial de la revista acordará el número en que aparecerán los textos que resulten aprobados.

#### Características de los artículos

Las contribuciones a la revista deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Extensión máxima de 20 a 25 cuartillas tamaño carta, con márgenes de tres centímetros por lado, a doble espacio; por una sola cara. En el total de cuartillas deben quedar incluidos: resumen, abstract, palabras clave, bibliografía, tablas o cuadros.
2. Se deberá incluir una introducción donde se explique la metodología y desarrollo, así como las conclusiones del trabajo.
3. Se requiere incluir un resumen del artículo de **no más de 200 palabras en español e inglés**, así como una serie de **6 palabras clave o descriptores, en español e inglés**, del texto a publicar. **El título del artículo deberá incluirse también en español e inglés**. Los resúmenes que contengan un número mayor de palabras al solicitado serán sintetizados por el Consejo de Redacción. El resumen debe comprender todos los conceptos importantes

del artículo y sus correlaciones, al igual que plantear las conclusiones principales. El nombre del artículo, así como los subtítulos, incisos, sub-incisos, o en su caso el número de capítulo, deberán ser definitivos

4. Las notas y referencias se harán como notas al pie de página, con el siguiente orden:
  - a. **Libros:** Apellido(s) (coma), Nombre(s) del (los) autor(es), año de la edición entre paréntesis (coma), título en cursivas (coma), editorial (coma), lugar de edición (coma), número de páginas (punto).
  - b. **Revistas:** Apellido(s) (coma), Nombre(s) de (los) autor(es), año de la edición entre paréntesis (coma), título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas (coma), lugar de la edición (coma), editor o editorial (coma), vol. y/o número (coma), y página(s) precedidas por la abreviatura p. o pp. (punto).
5. La bibliografía se incluirá al final del artículo, ordenada alfabéticamente y observando el siguiente orden:
  - a. **Libros:** Apellido(s) del (los) autor (es), Nombre(s), año de la edición entre paréntesis (coma), título en cursivas (coma), editorial (coma), lugar de edición (coma), número de páginas (punto).
  - b. **Revista o periódico:** Apellido(s) del (los) autor (es) (coma), Nombre(s), año de la edición entre paréntesis (coma), título del artículo entre comillas (coma), nombre de la revista en mayúsculas y minúsculas y en cursivas (coma), lugar de la edición (coma), editor o editorial (coma), vol. y/o número (coma), y página(s) precedidas por la abreviatura p. o pp. (punto).
6. Si se incluyen cuadros, mapas, fotografías y estadísticas, deben presentarse completos, nítidos y con su respectiva referencia (fuente) y permisos de publicación de ser preciso.
7. Los trabajos deberán presentarse capturados en formato digital, en procesador de palabras (Word) sin atributos (tabuladores, formato).
8. En un archivo aparte, enviar un resumen curricular del autor que incluya una breve semblanza, grados académicos, institución donde trabaja, línea(s) de investigación que desarrolla, dirección electrónica, nacionalidad, ciudad de origen, RFC y domicilio legal.

9. Los artículos se someterán a dictamen tipo **Í Doble ciegoÍ** realizado por especialistas, para lo cual en la portada de los mismos se omitirá el (los) nombre(s) de el (los) autor(es), cuidando así su anonimato en el mismo proceso dictaminador. Para ello, en cada colaboración se agregará por separado una hoja independiente con el (los) nombre(s) de el (los) autor(es), título del trabajo, dirección y teléfono.
10. La redacción se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y cambios editoriales que considere pertinentes para mejorar el trabajo.
11. El (los) autor(es) se compromete(n) a no someter sus textos a dictamen a otras publicaciones simultáneamente.
- 12. La recepción de los artículos no implica la obligación de ser publicados en un número de la revista ACTA SOCIOLOGICA. La decisión será exclusivamente de su Consejo Editorial.** En caso de que el fallo sea positivo, se requerirá que el (los) autor(es) firmen un *Acuerdo de autorización para la publicación*.

Las contribuciones deberán ser entregadas por dos vías:

- a. A través de la plataforma de gestión editorial de la revista: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ras>
- b. Como archivos adjuntos dirigidos al correo electrónico: [actasociologica@mail.politicas.unam.mx](mailto:actasociologica@mail.politicas.unam.mx) con copia a [actasociologicaunam@gmail.com](mailto:actasociologicaunam@gmail.com)

Para más información, dirigirse a:

ACTA SOCIOLOGICA  
Centro de Estudios Sociológicos, FCPyS, UNAM Edificio 56+1er piso C.U.  
México, D.F. 04510  
Teléfonos: 5622-9414 y 5622-9415

E-mail: [actasociologica@mail.politicas.unam.mx](mailto:actasociologica@mail.politicas.unam.mx) y  
[actasociologicaunam@gmail.com](mailto:actasociologicaunam@gmail.com)